

06/01/25

6 de enero de 1992. Desarticulación del Comando Leizarán de ETA

Contenido

El 6 de enero de 1992 el Grupo de Información de la Comandancia de la Guardia Civil de Guipúzcoa desarticuló en San Sebastián el comando Leizarán, también conocido como comando Lakio.

La operación se inició en un control policial realizado por el Grupo Antiterrorista Rural (GAR), actualmente denominado Grupo de Acción Rápida, en la carretera que une las localidades de Hernani y San Sebastián, tras interceptar un vehículo en el que viajaba Francisco Javier Laso Sánchez, quien fue detenido al encontrarse escondidos en el automóvil una veintena de cartuchos del calibre 9 mm. Parabellum.

Las investigaciones realizadas permitieron determinar que Francisco Javier Laso conducía un vehículo lanzadera para el integrante del comando Leizarán, Mario Artola Mendibe, al que alojaba en su domicilio de San Sebastián.

Aquel mismo día fue detenido Artola Mendibe en el domicilio de San Sebastián. En la intervención policial, el terrorista efectuó dos disparos contra los agentes de la Guardia Civil, al tiempo que trató de huir saltando por la terraza de la vivienda a la calle, fracturándose la pierna derecha. En el intercambio de disparos con los guardias civiles, el terrorista recibió un impacto de bala en un muslo.

También fueron detenidos otros seis colaboradores del comando y otros dos más se presentarían posteriormente en la Audiencia Nacional, mientras que el segundo integrante del comando, Oroitz Salegui García, consiguió huir, siendo acogido por las estructuras clandestinas de la organización terrorista en territorio francés.

La operación contraterrorista se completó con el hallazgo de tres zulos del comando en zonas aisladas en las proximidades de Hernani, en los que fueron incautados ocho kilogramos del explosivo amonal, un artefacto explosivo tipo lapa, diversa munición, tornillería, publicaciones internas de ETA y un manual de la organización terrorista sobre técnicas y procedimientos.

Entre los atentados atribuidos al comando Leizarán, cabe destacar el asesinato en San Sebastián, el 25 de noviembre de 1991, de José Javier Urritegui Aramburu, encargado del club Chaplin y a quien la organización terrorista vinculaba con el tráfico de drogas. En 1997, la Audiencia Nacional condenó a los dos miembros del comando, Artola Mendibe y Salegi García, por su participación en aquel atentado, a 30 años de prisión a cada uno de ellos por un delito de asesinato consumado, con la circunstancia agravante genérica de premeditación.

Este comando legal había prestado apoyo al comando de liberados Donosti hasta su desarticulación por la Guardia Civil en agosto de 1991, circunstancia que provocó su transformación en un comando de Liberados.

La lucha policial contra la lacra del terrorismo ha sido una de las prioridades para la Guardia Civil en general y, en especial, para su Servicio de Información y las unidades desplegadas en el País Vasco y Navarra, territorios muy castigados por ETA.

Componente de la Guardia Civil prestando servicio de vigilancia (Irún, 1993). Fuente: Colección particular.